



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de junio de 2023
TR. N° 0241-2023-CU-UNALM

Señor:
Presente.-

Con fecha 27 de junio de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0241-2023-CU-UNALM.- La Molina, 27 de junio de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución FIA N° 075-23, de fecha 24 de marzo de 2023, la Facultad de Ingeniería Agrícola resuelve incluir el curso IA5087 Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado, de 03 créditos, como curso electivo técnico para los estudiantes comprendidos en la malla curricular 2001, de la siguiente manera:

Total de créditos: 03

Horas de teoría: 02

Horas de práctica: 02

Requisitos: IA4028 Materiales de Construcción
IA4016 Mecánica de Fluidos

Que, mediante Dictamen N° 024/2023 CAAC, de fecha 07 de junio de 2023, la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución FIA N° 075-23 de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 310° Literal a) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 024/2023 CAAC de la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución FIA N° 075-23 de la Facultad de Ingeniería Agrícola, aprobando incluir el curso IA5087 Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado, de 03 créditos, como curso electivo técnico para los estudiantes comprendidos en la malla curricular 2001, de la siguiente manera:

Total de créditos: 03

Horas de teoría: 02

Horas de práctica: 02

Requisitos: IA4028 Materiales de Construcción
IA4016 Mecánica de Fluidos

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria la Molina”. Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL